

Mujeres fueron torturadas y acusadas de brujas en Perú

La defensoría del pueblo rechazó tajantemente el actuar de la ronda campesina del anexo de Carhuacocha, en el distrito de Chilia (Perú) contra unas mujeres quienes fueron hasta colgadas de un pie y sometidas a otras acciones degradantes. La defensora del pueblo, Eliana Revollar, recordó que los ronderos, como todos, tienen el deber de respetar los derechos humanos y no cometer torturas.

Revollar demandó al ministro del interior, Mariano González, a disponer las medidas para conseguir la liberación de las mujeres.

Ocho mujeres fueron capturadas por la base ronderil por presuntas prácticas de brujería en el anexo de Carhuacocha, provincia de Pataz, región La Libertad, según refirió el presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas de La Libertad, Pablo Haro.

De acuerdo al dirigente ronderil, dos de ellas ya habrían sido liberadas y las otras seis permanecieron en las bases ronderiles, tras haber declarado que practicaron brujería en contra de personas de la localidad.

«Son 8 (personas detenidas), ya he hablado con el presidente distrital. A dos ya las han liberado. Ellas han hecho compromiso: que se van a retirar también del pueblo. Ellas mismas han hecho su declaración, han sido intervenidas ahí por unas prácticas de brujería», comentó el dirigente de las rondas campesinas.

Con información de RPP